



RESOLUCIÓN No. (6560) 22 de septiembre de 2020

Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de Villa del Rosario Norte de Santander y se dictan otras disposiciones.

LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la respectiva Resolución, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la respectiva Resolución reconoció por el sistema de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Avenida Caracas No. 36 – 01 PBX: 5189500 - 3162401573 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Municipio de Villa del Rosario – Norte de Santander.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros del Directorio del Municipio de Villa del Rosario Departamento de Norte de Santander a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO LIBERAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
REPRESENTANTE A LA CÁMARA MAS VOTADO EN VILLA DEL ROSARIO - NORTE DE SANTANDER (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	88205470	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO
DIPUTADO MAS VOTADO EN VILLA DEL ROSARIO - NORTE DE SANTANDER (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	37442544	RUBY ALEJANDRA CHACON CAMARGO
CONCEJALES DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO EN VILLA DEL ROSARIO - NORTE DE SANTANDER ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO	88194748	JOSE SALUSTIANO LARGO LEAL
CANTIDAD DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN VILLA DEL ROSARIO - NORTE DE SANTANDER (ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO)	88190950	JULIAN ENRIQUE VELANDIA ARENALES
	13172204	EDGAR ENRIQUE CARREÑO GUETTE
	1092350037	HELVER ANDRES GUERRERO ALVAREZ
	13230585	NICANOR GARCIA VIVAS



	88190306	NELSON PRADO GERARDINO
	4250393	GUILLEMO HERNANDEZ RUIZ
	1092353835	ANA CRISTINA MARTINEZ GARCIA
	60408146	MARISOL GRANADOS CASTAÑO
	13173717	CARLOS BAEZ MONSALVE
	1090413456	DIANA PATRICIA MARTINEZ LEON
	60410151	SANDRA YANETH MEJIA DUARTE
	60299197	MARIA EVELIA PEÑA DE VARON
	88131457	WILLY JOHANY MISE CARDENAS

PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio del Municipio de Villa del Rosario, Departamento de Norte de Santander a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE	88194748	JOSE SALUSTIANO LARGO LEAL
VICEPRESIDENTE	13230585	NICANOR GARCIA VIVAS
TESORERO	60408146	MARISOL GRANADOS CASTAÑO

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario (a) del Municipio de Villa del Rosario - Departamento de Norte de Santander al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
SECRETARIO	1092353835	ANA CRISTINA MARTINEZ GARCIA

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del Afiliado del Municipio de Villa del Rosario - Departamento de Norte de Santander al (la) ciudadano (a) Liberal:

(Handwritten signature)



DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
VEEDOR	88186660	JULIO ALBERTO CAMACHO LIZARAZO

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Villa del Rosario Departamento de Norte de Santander, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADÓPTESE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévase el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO
Director Nacional



MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General